

INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ" NIT : 800 128 291 - 1

ORDEN DE PAGO

No.

010.

RECIBO FEBRERO -10-2023

NIT: 800.153.993 - 7

A FAVOR: **COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA**

CONCEPTO DE: SERVICIO TELEFONIA MÓVIL CELULAR EMPRESARIAL PLAN CERRADO CON 800 MINUTOS A TODO OPERADOR (6) ELEGIDOS Y 100 MENSAJES DE TEXTO MÓVILES CLARO PERIODO DE FACTURACION: **27 DICIEMBRE2022 A 26 DE ENERO2023**, POR VALOR **TOTAL \$117.011.00.**

SON: **CIENTO DIEISIETE MIL ONCE PESOS M./CTE.**

\$ 117,011.00

R. P. No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	SERVICIOS PUBLICOS	RECURSOS DE CAPITAL- RECURSOS PROPIOS	TOTAL	PERIODO
007	FEB	2.1.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS	2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	RECURSOS DE CAPITAL- RECURSOS PROPIOS	\$ 117,011.00	2023
TOTAL						117,011.00	

TOTAL CUENTA **\$ 117,011.00**

TOTAL GRABADOS **\$ 117,011.00**

MINOR EL 10% IVA

TOTAL GRABADOS

MINOR NETEF 6%

NETE ICA 10% (1000)

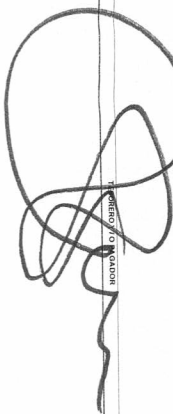
IVA RETENIDO 50%

TOTAL DEBIDO

\$ 0.00

NETO A PAGAR \$ 117,011.00

RECURSOS POROPIOS BANCO POPULAR CUENTA N.º PROPIOS
DESCUENTO AUTOMATICO 110-250-031 36 6
FEBRERO -10-2023 FECHA DE GIRO



RECIBO DE COMPROMISO

Viernes, 10 de Febrero de 2023

COMUNICACION CELULAR SA COMCEL

\$117,011.00

CIENTO DIECISIETE MIL ONCE PESOS 00 M.C.



Egresos

No: 2023000010

Fecha: 10/02/2023



Nombre: COMUNICACION CELULAR SA COMCEL
 CC o Nit: 800153993 - 7 Teléfonos:
 Dirección:
 Orden Pago: ROP N°:2023000008
 Concepto: servicio línea teléfono celular; servicio facturación comprendido: del 27 de DIC2022 a 26 de ENE2023 por valor de \$117,011.00
 Tipo de contrato: No aplica No de contrato:
 Banco: Banco Popular No Cheque :

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023				
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Rubro Fuente	Valor
2023000008	2023000007	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Publicos - 13 Recursos De Capital Recursos Propios	117,011.00
Total:				117,011.00

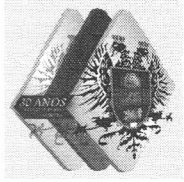
MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
24010101	Bienes Y Servicios	Comunicacion Celular Sa Comcel	117,011.00	0.00
11100510	Bco Popular Recursos Propios 110-250-03136-6	Comunicacion Celular Sa Comcel	0.00	117,011.00

Débitos	Créditos	Valor Cheque
117,011.00	117,011.00	117,011.00

Valor a girar
 CIENTO DIECISIETE MIL ONCE PESOS 00 M.C.

RECIBÍ:	HUELLA DACTILAR:	
FIRMA: _____		
NOMBRE: _____		
CC. N°: _____		
		
ELABORADO	REVISADO	APROBADO

WdE



REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2023000007

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ DE TUNJA

FECHA: 10/02/2023

A FAVOR DE: VARIOS

NIT: 9999999999

Rubro	Fuente	Tipo Afec.	Número	Crédito
2.1.2.02.02.006.01 - Servicios Publicos	13 - Recursos De Capital Recursos Propios	CDP	2023000008	117,011.00

TOTAL REGISTRO: 117,011.00

Tipo de contratación: No aplica

Número del contrato: 0

Objeto del contrato: servicio línea teléfono celular; servicio facturación comprendido: del 27 de DIC2022 a 26 de ENE2023 por valor de \$117,011.00

Se expide en TUNJA a los 10 días del mes de Febrero de 2023

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

Elaborado por: CVIASUS

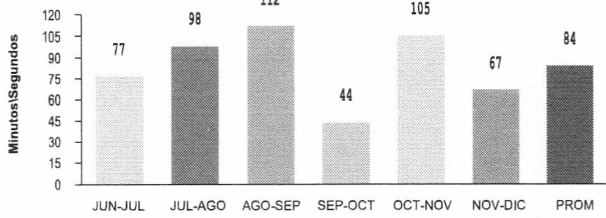
Página 1/1

10/2

HISTOGRAMA DE CONSUMOS

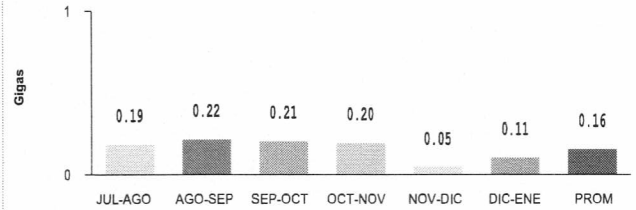
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3214068660



* No incluye llamadas a números especiales, servicios y destinos no incluidos dentro del plan.

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

DUITAMA

Cra 14 # 14 - 56 Piso 1

SOGAMOSO

Cl 11 # 12 - 68

TUNJA

Cr.6 No. 36-25 Lc. 120 C.Ccial La Sexta

Av. Universitaria N° 39-77 LOCAL 1-090

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA



CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional 018000180456
Bogotá 601 748 8888
*611

((4G))

Recuerda que con las GB de tu plan tienes cobertura en el 99% del país en red 4G.



Puedes llevar tu empresa a más clientes con aplicaciones sin límite de consumo como Facebook, Instagram y Whatsapp.



Puedes comunicarte más fácil con tus clientes por Teams, Webex y Zoom incluidos en tu plan.

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR



COMCEL S.A.
NIT: 800.153.993-7

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *



(415)7707175320010(8020)1036715725(3902)11701054

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * \$117,010.54

REFERENCIA DE PAGO: 1036715725

FORMA DE PAGO: Efectivo T. Crédito Cheque

Cód. del Banco Cheque N°

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

wpds

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Información de factura electrónica:

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

Fecha y Hora de Emisión: 02-Feb.-2023 00:00

Fecha y Hora de Aprobación: 02-Feb.-2023 07:38



Información General:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co

Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: <http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/> o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

DETALLE DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO PARA CEL.: 3214068660

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Teléfono	Durac.	Vlr. Unitario Tiempo Aire	Vlr Tiempo al Aire	Total(\$)
12-ene.	15:21	3153195055	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23-ene.	09:28	3005870752	4:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23-ene.	09:32	3005870752	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23-ene.	11:25	3164953755	3:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24-ene.	10:36	3005870752	5:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	11:50	3103211647	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	11:58	3132888277	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	12:00	3112838238P	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	12:01	3228200771	2:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	12:04	3123429389	2:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25-ene.	12:06	3224559622	3:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26-ene.	10:53	3005870752	4:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26-ene.	12:25	3133809021P	2:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26-ene.	12:26	3212403951	1:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26-ene.	12:32	3103211647	6:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26-ene.	12:42	3214501082	2:00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal			39:00		\$0.00	\$0.00

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido

E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido

C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL

P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador

BN: Consumos realizados del bono

PD: Consumos realizados del paquete

DV: Desvío de Llamadas

Handwritten mark



COMCEL S.A.
NIT. 800.153.993-7

MT2005251- MAYO 2021-VS14- JUNIO 2021

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS MÓVILES POSPAGO



Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y COMCEL S.A., por el que pagará mínimo mensualmente \$ 108040.99. Este contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir del momento de su activación.

Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial **1** *

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:

Telefonía móvil Internet Mensajes de texto (SMS)

Otros Servicios _____
Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.

El servicio se activará a más tardar el día 27 / 01 / 2023

CONDICIONES COMERCIALES

Nombre del Plan: Neg Inesperados Plus1 LB

Descripción del plan:

Neg Inesperados Plus1 LB. Cargo Fijo Mensual: \$ 108.041. Minutos Incluidos: Ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional. Minutos LDI: Minutos Ilimitados para llamar a USA, Canada, Pto. Rico y Mexico. No aplica para marcaciones satelitales ni destinos especiales. Las llamadas internacionales se deben realizar a través del 00444, generan cobro las llamadas realizadas por otros operadores. Valor Min Adic LDI: \$ 1.144 a Hispanoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, España y Venezuela.) \$ 1.331 a Europa, Asia y Otros. Navegación en Internet: Libre para uso exclusivo de la línea asignada al plan, y hasta 50GB para compartir internet con otros dispositivos cercanos. Mensajes de texto Incluidos: Ilimitados a todo destino. Tarifas con impuestos incluidos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Movil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI a otros destinos, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor información www.claro.com.co.

Capacidad máxima: _____ (GB/MB) Valor: _____

Minuto o segundo adicional (Si aplica) _____

SMS adicional (Si aplica) _____

GB/MB adicional (Si aplica) _____

Servicios adicionales:

Valor _____

Promoción:

MENSUALIDAD TOTAL

108040.99

SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívalo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención y/o en el exterior por cualquier medio gratuito desde su equipo. Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.

Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

* Espacio diligenciado por el usuario

No. 132461087

LÍNEA O NÚMERO DE USUARIO INTERNET 3214066660

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE SANDO

D. IDENTIDAD 800128291

E - MAIL muiscas3@gmail.com

DIRECCIÓN DG. 66C Nro. 2E-36 MUISCAS

MUNICIPIO 1 TUNJA/BOYACA

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento 2) suministrar información verdadera 3) hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil 5) avisar al operador en caso de robo o pérdida 6) usar equipos homologados 7) abstenerse de usar equipos hurtados 8) hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR. 9) actuar de buena fe. El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la prestación de los servicios. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en la página:

<http://www.claro.com.co/cobertura-y-calidad-pospago>

ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a:

<http://www.claro.com.co/cobertura-y-calidad-pospago>

La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se har la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente.

SUSPENSIÓN

Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos 3 días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de nuestros Medios de Atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación, es decir, el día 27 de cada mes. Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ANEXOS LEGALES: HÁBEAS DATA Y AUTORIZACIÓN DE INFORMACIONES Y REFERENCIAS: Con la suscripción del Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos de las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 EL USUARIO autoriza a COMCEL S.A. en adelante CLARO para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información, y sea fuente de información respecto a los datos sobre su persona, nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en CLARO. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste al usuario de abstenerse de autorizar el tratamiento de datos sensibles, el usuario manifiesta que autoriza de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa al tratamiento de datos sensibles (huella dactilar), con la finalidad de validar su identidad. Para esta última finalidad, también autoriza a CLARO de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa el tratamiento de sus datos sensibles de voz y rostro para que validen su identidad. A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las partes. Del mismo modo, el USUARIO, otorga a CLARO expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. La política de tratamiento de datos de Claro, se encuentra disponible para consulta en www.claro.com.co. Así mismo autorizo de manera expresa a CLARO para que puedan comunicarse conmigo a través de WhatsApp a la línea móvil suministrada. PARÁGRAFO PRIMERO. Previa la realización de eventuales reportes a las centrales de información sobre comportamiento crediticio del USUARIO, CLARO le remitirá comunicación con una antelación de por lo menos veinte (20) días calendario a la fecha en que se produzca el reporte, indicando la obligación en mora que generó el reporte, el monto y el fundamento de la misma. PARÁGRAFO SEGUNDO. CLARO informa al USUARIO que sus datos personales suministrados en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones serán objeto de tratamiento únicamente para los siguientes propósitos: para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio, financiero y perfilamiento, para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por CLARO o por terceros, esta información será conservada por CLARO con la debida diligencia. EL USUARIO puede en cualquier momento ejercer los derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; en especial: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la mencionada ley; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la referida ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. Sin perjuicio del derecho que asiste a los titulares de la información de solicitar revocatoria o supresión de la información, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada, éstas medidas no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que imponga al usuario el deber de permanecer en nuestras bases de datos; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO TERCERO. El responsable de tratamiento de la información es COMCEL S.A. con NIT 800153993-7, dirección principal Cra. 68A No. 24b 10 y teléfono 7429797 en Bogotá. PORNOGRAFIA INFANTIL: EL USUARIO declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben contenidos perjudiciales para menores de edad en cualquier modalidad de información en las redes globales, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, incluida la Ley 679 de Agosto 3 de 2001, Decreto 1524 de 2002 y Código Penal arts. 218 y 219A y normas que los modifiquen y/o adicionen; además, se obliga a prevenir y no permitir el acceso desde su terminal a los menores de edad a dichos contenidos, en especial EL USUARIO no podrá alojar en su propio sitio a) Imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales de menores de edad, b) Material pornográfico, en modo de imágenes o videos, si existen indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad c) Vínculos o "Links", sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. EL USUARIO deberá: a) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores. b) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico de menores de edad, c) Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad y 4) Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de las cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. SARLAFT. EL USUARIO: a) Acepta la terminación automática de la relación contractual en caso de encontrarse relacionado negativamente en listas o noticias por temas asociados al lavado de activos o financiación del terrorismo. b) Autoriza a revelar su información personal y de los negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia. c) Se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada. EL USUARIO declara que no se encuentra en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; así mismo se responsabiliza ante CLARO porque sus empleados, accionistas, miembros de la junta directiva o junta de socios, sus representantes legales y su revisor fiscal, tampoco se encuentren en dichas listas y se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada a CLARO. CLARO podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato en caso que EL USUARIO, sus socios o accionistas y/o sus administradores llegaren a ser: a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, tráfico de estupefacientes o cualquier delito contra el orden constitucional b) ser incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o c) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. EL USUARIO, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a CLARO por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra CLARO por o con ocasión del incumplimiento por parte de EL USUARIO de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de CLARO por o con ocasión de dicho incumplimiento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 2023000008

El suscrito, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 10/02/2023

Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.006.01 - Servicios Publicos	Recursos De Capital Recursos Propios	117,011.00
Total Disponibilidad:		117,011.00

Descripción servicio línea teléfono celular; servicio facturación comprendido: del 27 de DIC2022 a 26 de ENE2023 por valor de \$117,011.00

Se expide en TUNJA a los 10 días del mes de Febrero de 2023

CARLOS GUILLERMO VIASUS GONZALEZ
TESORERO

MARINA PEDRAZA CANARIA
RECTORA